

FORMULARIO DE APERTURA DE CUENTA FOREX - CUENTA INDIVIDUAL

En caso de que tenga alguna pregunta, póngase en contacto con su representante de Swissquote Bank o con el servicio de atención al cliente del Banco en el teléfono +41 44 825 87 77.

Se entenderá que, en su uso en el presente documento, las palabras que se expresan en determinado género abarcarán sus formas en el otro género y que las formas en singular abarcarán sus variantes en plural y viceversa.



1. Datos personales

1.1. Datos personales

Nombre : MARIO ELIASIB Apellido : SOTO RODRIGUEZ

Fecha de nacimiento : 08/02/1977 Estado civil : Soltero/a

Nacionalidad : México

1.2. Dirección legal

Calle : FRACC LAS QUINTAS RESIDENCIAL C. Código postal : 34185

MARGARITAS 103 Municipio : DURANGO País : México

1.3. Coordenadas de contacto

Teléfono : Teléfono móvil : +526181589501

Dirección de correo electrónico : mxa_00044@uptradingexperts.com

2. Perfil del cliente

2.1. Actividad profesional

Situación laboral : Empleado por cuenta propia

2.2. Función pública de relevancia

¿Desempeña alguna función pública 🔲 Si 🗹

de relevancia?

☐ Si ☑ No

En caso afirmativo, descríbala:

3. Información de la cuenta

Plataformas de negociación : Meta Trader 4

Moneda de la cuenta : USD

Ingreso inicial estimado : 50'000.00 USD

4. Titular real

El presente apartado 4 consiste en el denominado «Formulario A» de conformidad con el Acuerdo sobre el código de conducta de las entidades bancarias suizas con respecto al ejercicio de la diligencia debida (CDB).

El Cliente (la parte contratante) declara en este acto:

ser el único titular real de los activos depositados en la(s) Cuenta(s) del Banco a la/las que se refiere el presente Formulario de Apertura de Cuenta

0

que **el titular real** de los activos depositados en la(s) Cuenta(s) del Banco a la/las que se refiere el presente Formulario de Apertura de Cuenta **es la persona que se indica a continuación**. En el caso de personas físicas, indíquese: nombre de pila, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio (incluido el país de residencia) y nacionalidad. En el caso de personas jurídicas, indíquese: denominación, forma jurídica, país y fecha de **constitución**, domicilio y tipo de actividad.

Nombre : Apellido :
Fecha de nacimiento : Nacionalidad :
Calle : Código postal :
Municipio :

País :

El Cliente se compromete a informar de inmediato al Banco en caso de que se produzcan cambios al respecto.

El Cliente ratifica ser consciente de que facilitar información falsa deliberadamente en el presente formulario es constitutivo de delito de acuerdo con el artículo 251 del Código penal suizo, sobre falsedad documental, castigada con penas de prisión de hasta cinco años o multas.

Instrucciones:

- Marque únicamente una casilla.
- El titular real es la persona que posee realmente y en última instancia los activos depositados. El titular real no tiene por qué tener un poder notarial o facultad de firma con respecto a la relación comercial.
- El presente formulario no podrá aceptarse si contuviera datos imprecisos, tachados o suprimidos de otro modo.
- En caso de que existan varios titulares reales, cumplimente un formulario para cada uno de ellos.



5. Declaración de condición de "persona no estadounidense" o "persona estadounidense"

El Banco ha firmado un Acuerdo de "Intermediario Cualificado" y un Acuerdo de "Institución Financiera Extranjera" en virtud del Acuerdo de cooperación entre Suiza y los Estados Unidos de América (en adelante los "EE.UU.") para facilitar la implantación de la "Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras" (en adelante y junto con el Acuerdo de "Intermedio Cualificado", las "Regulaciones FATCA") con las autoridades fiscales estadounidenses (en adelante "IRS", por sus siglas en inglés).

En el contexto arriba mencionado, el Cliente confirma que:

- ☑ es una "persona no estadounidense", es decir, no es un ciudadano estadounidense (ya sea con nacionalidad única, dual o múltiple) y que no posee estatus de "residente extranjero" (por ejemplo, mediante la titularidad de una tarjeta verde de residencia permanente o por haber sido un residente a largo plazo en EE.UU. en el año en curso y en los dos años anteriores). Asimismo, el Cliente confirma que es el titular real de los títulos mantenidos y de los ingresos generados por los mismos según la legislación fiscal estadounidense. En caso de que exista un tratado de doble imposición fiscal entre Estados Unidos y el país de residencia del Cliente, si este último lo solicita, el Banco, en principio, concederá al Cliente una reducción de la retención del impuesto estadounidense sobre la renta de origen estadounidense. En tal caso y dependiendo de las circunstancias, el Banco se reserva el derecho de solicitar documentación adicional. El Banco también se reserva el derecho de solicitar documentación adicional si se identifican indicios reveladores en EE.UU.; O
- □ es una "persona estadounidense", es decir, es un ciudadano estadounidense (ya sea con nacionalidad única, dual o múltiple) o posee estatus de "residente extranjero" (por ejemplo, mediante la titularidad de una tarjeta verde de residencia permanente o por haber sido un residente a largo plazo en EE.UU. en el año en curso y en los dos años anteriores). Asimismo, el Cliente confirma que es el titular real de los títulos mantenidos y de los ingresos generados por los mismos según la legislación fiscal estadounidense. Si el Cliente es o se convierte en una persona estadounidense, las Regulaciones FATCA exigen que el Cliente facilite al Banco un Formulario W-9. Al proporcionar un Formulario W-9 al Banco, el Cliente acepta que el Banco entregará, directa o indirectamente, al IRS, los agentes responsables de retención y custodios del Banco, o a cualquier parte relacionada, información confidencial y personal acerca del Cliente y de las Cuentas que tiene en el Banco, tal como la identidad del Cliente, su nombre y dirección, su número de identificación fiscal ("TIN", por sus siglas en inglés), el número de Cuenta, el valor de la Cuenta y los ingresos y ganancias pertinentes, así como documentos tales como formularios del IRS. Por el presente, el Cliente autoriza irrevocablemente dicha divulgación y exime completamente al Banco de sus obligaciones respecto al secreto bancario, la confidencialidad y/o la protección de datos bajo la legislación suiza o cualquier otra legislación aplicable que pudiera de otro modo impedir la divulgación de tal información (en adelante "Renuncia al Secreto Bancario").

Cuando el Cliente no sea el titular real de los títulos mantenidos y de los ingresos generados por los mismos según la legislación fiscal estadounidense, el Cliente informará al banco y le comunicará los datos relativos al titular real.

Por otra parte, también se aplicarán las disposiciones de las Condiciones Comerciales Generales.

6. Residencia a efectos fiscales

El 21 de julio de 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE") publicó una Norma sobre el Intercambio Automático de Información Tributaria. El Cliente comprende que el Banco podría tener que aplicar medidas reforzadas de diligencia debida para registrar la residencia a efectos fiscales del Cliente. En este contexto, y particularmente dentro del proceso de apertura de cuenta, el Cliente ha debido proporcionar al Banco la siguiente información:

Residencia: México

Identificación Fiscal: SORM7702089X0

Naturaleza de la Identificación Fiscal: Número de Identificación Fiscal

☐ más de una residencia a efectos fiscales

El Cliente comprende que el Banco podría tener que comunicar determinada información del Cliente así como determinada información sobre la cuenta o las cuentas del Cliente a la Administración Tributaria Federal suiza ("ATFS"). El Cliente comprende que la ATFS, a continuación, podrá enviar dichos datos a las autoridades tributarias de cada jurisdicción para las que el Cliente sea considerado residente a efectos fiscales, pero sólo en la medida en que exista un tratado internacional de intercambio de información tributaria en vigor entre Suiza y las otras jurisdicciones.

Por otra parte, también se aplicarán las disposiciones de las Condiciones Comerciales Generales.



7. Confirmación

Al firmar el presente Formulario de Apertura de Cuenta, el Cliente confirma:

- haber leído y comprendido y aceptar íntegramente el presente Formulario de Apertura de Cuenta, las Condiciones Generales, las Condiciones Particulares para Forex y el Documento de Información sobre los Riesgos Relacionados con Forex;
- b que cualquier otra Cuenta abierta a su nombre en el Banco en relación con una Plataforma Forex se regirá por los documentos que se mencionan anteriormente, según se encuentren actualizados en cada momento;
- que los datos incluidos en el presente Formulario de Apertura de Cuenta y/o que el Cliente facilitara en el proceso de apertura de la cuenta (según el Cliente los modificara en cada momento) resultarán asimismo aplicables a las restantes Cuentas abiertas en el Banco en relación con una Plataforma Forex, salvo indicación del Cliente en contra;
- comprender y asumir los riesgos relacionados con la negociación Forex, según se describen en el Documento de Información sobre los Riesgos Relacionados con Forex;
- e haber leído y comprendido la información que figura en el sitio web del Banco con respecto al efecto de apalancamiento, los requisitos sobre márgenes y la liquidación automática de posiciones;
- la veracidad y el carácter íntegro de los datos incluidos en el presente Formulario de Apertura de Cuenta y/o que el Cliente facilitara en el proceso de apertura de la cuenta;
- g la veracidad de cualesquiera firmas aportadas y la legítima correspondencia de cualesquiera copias facilitadas con sus originales;
- h reconocer que deberá informar al Banco de inmediato en caso de que cambie cualquiera de los datos incluidos en el presente Formulario de Apertura de Cuenta y/o que el Cliente facilitara en el proceso de apertura de la cuenta;
- reconocer que el Banco se reserva el derecho de solicitar al Cliente información y documentación adicionales a fin de cumplir obligaciones legales y regulatorias y/o políticas internas, y acordar satisfacer tales solicitudes;
- que no se llevarán a cabo transacciones (incluidos ingresos y reintegros) en efectivo en relación con la Cuenta;
- no haber recibido recomendación o asesoramiento del Banco para abrir una cuenta y que solicita su apertura por iniciativa propia, sin que medie oferta por parte del Banco;
- reconocer que las definiciones previstas en las Condiciones Generales, las Condiciones Particulares para Forex y el Documento de Información sobre los Riesgos Relacionados con Forex resultan de aplicación al presente Formulario de Apertura de Cuenta;
- reconocer que el presente Formulario de Apertura de Cuenta, las Condiciones Generales, las Condiciones Particulares para Forex y el Documento de Información sobre los Riesgos Relacionados con Forex se regirán y habrán de interpretarse exclusivamente de acuerdo con el derecho sustantivo suizo:
- reconocer que el lugar de cumplimiento, el lugar de ejecución contra clientes residentes en el extranjero y el fuero exclusivo para cualesquiera disputas que se deriven de, o guarden relación con, el presente Formulario de Apertura de Cuenta, las Condiciones Generales, las Condiciones Particulares para Forex y el Documento de Información sobre los Riesgos Relacionados con Forex corresponderán a la sede del Banco en Gland, municipio que pertenece al cantón suizo de Vaud. Sin embargo, el Banco se reserva el derecho de incoar tales procedimientos ante los tribunales competentes con jurisdicción en el lugar de residencia o domicilio del Cliente o ante cualesquiera otros que resulten competentes, en cuyo caso seguirá resultando aplicable exclusivamente el derecho sustantivo suizo.

En vista de lo previsto anteriormente, el Cliente solicita al Banco la apertura de una cuenta a su nombre de acuerdo con el presente Formulario de Apertura de Cuenta, las Condiciones Generales, las Condiciones Particulares para Forex y el Documento de Información sobre los Riesgos Relacionados con Forex.

Fecha :	
Nombre y apellido :	
Firma :	